



Circular N° 341/2018
Procedimiento provisional a seguir
en las Oficinas de Farmacia con
los pacientes afectados por la
retirada de Valsartán



Estimada/o compañera/o:

Dando continuidad a nuestras informaciones anteriores sobre los medicamentos afectados por la retirada de ciertos lotes de Valsartán, y dentro de nuestra actuación sanitaria de colaboración con la Consejería de Salud, hemos llegado al siguiente **acuerdo provisional** para dar continuidad a los tratamientos de pacientes que tenían dispensado un medicamento afectado.

Los pasos que deben seguirse son:

- 1) El paciente que disponga de un envase afectado, deberá acudir a la Farmacia con el mismo y entregarlo.
- 2) La Oficina de Farmacia verificará que es un envase afectado y le dispensará al portador del mismo un envase de la misma composición y formato (misma agrupación homogénea) de otra marca que no esté afectada por la retirada.
- 3) La Farmacia registrará en documento anexo los datos del paciente, producto retirado, lote e incluirá en la hoja el cupón precinto dispensado en este momento. Igualmente entregará al paciente un justificante de retirada (se acompaña modelo), entregándolo al paciente y conservando copia en los archivos de la Farmacia..
- 4) Al paciente no se le cobrará nada por esta dispensación excepcional de canje.
- 5) El envase depositado en la Farmacia será guardado hasta recibir nuevas instrucciones del Colegio.

Se está a la espera del protocolo oficial y conocer el procedimiento de facturación de las dispensaciones realizadas por este método. Te seguiremos informando.

Es importante recordar a los pacientes que no interrumpan la medicación.

Recibe un cordial saludo.

Murcia, 7 de Julio de 2018
EL SECRETARIO
José Carlos Moreno Bravo

JUSTIFICANTE DE RETIRADA

PACIENTE:

Nombre y apellidos: _____

CIP o CIPA _____

DNI _____

Teléfono de contacto _____

Producto recibido en la farmacia:

Nombre _____

Código Nacional _____ Lote _____ Fecha caducidad _____

Producto dispensado en este acto:

Nombre _____

Código Nacional _____

Farmacia y fecha

Sello

Entregar una copia al paciente y conservar una copia en la farmacia.